

****REPORTE** RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN SEGUROS CONFIANZA S.A. || DTE:ANA LILIA GONZALEZ BELLAIZA || DDO:ACUAVALLE S.A. Y OTROS || RAD: 20190002300**

Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>

Mar 25/06/2024 17:48

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>
CC:Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>;Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (10 MB)

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN SEGUROS CONFIANZA S.A. -DTE. ANA LILIA GONZALEZ BELLAIZA Y ANEXOS.pdf;

Cordial saludo:

De manera atenta informo que el 24 de junio de 2024 se radico ante el JUZGADO VEINTE (020) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, se radico recurso de reposición en subsidio apelación contra el Auto del 19 de enero de 2024, notificado el 20 de junio de 2024, en representación de SEGUROS CONFIANZA S.A., dentro del proceso que relaciono a continuación:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: ANA LILIA GONZALEZ BELLAIZA
Demandado: ACUAVALLE S.A. Y OTROS
Llamado en G: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A
Radicación: 76001310500120190002300

@Informes GHA: Para lo pertinente.

@CAD GHA: Para lo pertinente.

[@Marleny Lopez Gil](#): Para lo pertinente.

Según la matriz de facturación, NO es facturable.

Agradezco su amable atención.

Quedo atento,



gha.com.co

Cesar Augusto Viveros Molina
Abogado Junior

Email: cviveros@gha.com.co | 322 827 1527

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 16:51

Para: Juzgado 20 Laboral Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: f.andradeserrano@gmail.com <f.andradeserrano@gmail.com>; f.andradeserrano@gmail.com <f.andradeserrano@gmail.com>; alejandrobeltan2007@gmail.com <alejandrobeltan2007@gmail.com>; contabilidad@presenciasa.com <contabilidad@presenciasa.com>; operativa2@aseosintegrales.net <operativa2@aseosintegrales.net>; gerencia@aseosintegrales.net <gerencia@aseosintegrales.net>; concilyarasesorialegal@gmail.com <concilyarasesorialegal@gmail.com>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN SEGUROS CONFIANZA S.A. || DTE:ANA LILIA GONZALEZ BELLAIZA || DDO:ACUAVALLE S.A. Y OTROS || RAD: 76001310500120190002300

Señores

JUZGADO VEINTE (020) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	ANA LILIA GONZALEZ BELLAIZA
Demandado:	ACUAVALLE S.A. Y OTROS
Llamado en G:	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A
Radicación:	76001310500120190002300

Referencia: RECURSO DE REPOSICIÓN EN APELACIÓN DEL AUTO DEL 19 DE ENERO DE 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **SEGUROS CONFIANZA S.A.**, conforme al poder general conferido y el cual se encuentra en el expediente del proceso, manifiesto que estando dentro del término legal oportuno, interpongo recurso de **REPOSICIÓN** en subsidio apelación del Auto interlocutorio No. 1741 del 19 de enero de 2024, notificado en el estado del 20 de junio de 2024, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que, en la parte considerativa y resolutive del auto, el Juzgado tuvo por **NO contestada la demanda ni el llamamiento en garantía por parte de mi representada SEGUROS CONFIANZA S.A., la cual fue presentada en conjunto el pasado 14 de marzo de 2024.**

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
CAV

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments